

¿Qué es la certificación?

Es el proceso mediante el cual la Universidad avala que el estudiante posee los conocimientos y competencias básicas consideradas en un programa de curso o plan de estudios de licenciatura o posgrado. Para ello, los comités de certificación planifican los procedimientos mediante los cuales los estudiantes se presentan a pruebas de evaluación diseñado por los Comités de Certificación, en los cuales se establecen los conocimientos y competencias básicas que debes demostrar para obtener la certificación.

La Coordinación de Certificación y Registro (CCyR) es la instancia responsable de normar, organizar y supervisar los procesos y procedimientos de certificación. Esto se traduce en el otorgamiento de historiales académicos, certificados parciales o de terminación de estudios; diplomas, grados y títulos.

¿Qué son los comités de Certificación?

Son grupos de trabajo colegiado integrado por profesores investigadores, pertenecientes a una o más Academias. Están integrados por dos o más profesores que han impartido o tienen conocimiento de la temática del curso y son nombrados por su propia Academia.

Las tareas de los comités de certificación son:

- Convertir los propósitos y contenidos básicos del programa de un curso en indicadores de evaluación (o criterios desde los que se va a evaluar);
- Con base en los indicadores, diseñar los instrumentos (pruebas) a aplicar.
- Proporcionar indicaciones precisas, sobre todo cuando se trata de elaboración de trabajos;
- Evaluar los instrumentos que te hayan aplicado y elaborar un dictamen por escrito, llamado Acta de Evaluación Cualitativa. En este documento, el comité de certificación te señalará tus aciertos y deficiencias y, de ser el caso, las recomendaciones para que puedas subsanar los problemas detectados;
- Asignar una traducción numérica a partir del Acta de Evaluación Cualitativa. La mínima para obtener la certificación en el curso es de 7 (siete).

El comité lleva a cabo todas estas tareas en forma colegiada, es decir, los integrantes realizan el trabajo en equipo.

Otros aspectos importantes de la certificación

- Puedes presentarte a la certificación de un mismo curso cuantas veces lo consideres necesario, aunque no puedes inscribirte a la certificación de un mismo curso dos veces seguidas.
- Las pruebas se basan en el programa del curso.

- Tienes la oportunidad de estudiar por tu cuenta y solicitar la certificación, pero esta opción es recomendable sólo si has adquirido una buena disciplina de estudio y has desarrollado hábitos y habilidades suficientes. Si no es tu caso, no vale la pena: recuerda que te inscribiste en la Universidad para aprender.

Te sugerimos

- a) Si no tienes los conocimientos necesarios o te sientes inseguro al respecto, asiste a tus clases, cumple con las tareas y solicita trabajar en asesorías.
- b) Si presentas de nueva cuenta una certificación procura solicitarla cuando hayas estudiado lo suficiente, ya sea asistiendo otra vez al curso, acudiendo a asesorías o estudiando por tu cuenta.
- c) Presentarte a la certificación de los cursos conforme los vayas tomando. Es más fácil estudiar sobre temas que acabas de ver en clase y con tu tutor; así evitas rezago en tu desarrollo curricular.

¿Cómo y dónde solicitar certificación de mis cursos?

Para solicitar la certificación es importante que tomes en cuenta lo siguiente:

- El calendario de certificación del período correspondiente se publica en las oficinas de la CCyR ubicadas en todos los planteles de la UACM o en el sitio de la CCyR, incluido en la página de internet.
- Es muy importante que analices tu situación en los cursos para los que deseas solicitar la certificación. Una vez que decidas en cuáles cursos deseas presentarte a certificación, tienes que inscribirte en tu cuenta electrónica oficial.
- Al inscribirte deberás seleccionar los cursos que consideres pertinente presentar a la certificación, así como el plantel y horario que mejor te convengan para que se te apliquen tus pruebas.
- Al terminar, deberás imprimir el comprobante de inscripción. Sólo hasta entonces quedará registrada en el Sistema tu inscripción.
- con indicaciones de: día, lugar, hora y modalidad para la presentación de las pruebas.
- Es necesario que presentes tu credencial de estudiante y una identificación oficial para cuando acudas a realizar tus pruebas.

Al presentarte a certificar

- Deberás firmar el registro de asistencia al examen o de entrega de trabajos. Si no aparece tu nombre en estas listas, deberás proporcionar al comité o al profesor encargado tu comprobante de inscripción.
- Para realizar el examen o entregar trabajos, deberás llegar puntual al lugar señalado con tu comprobante de inscripción.

- Si llegas tarde al examen, sólo dispondrás del tiempo restante para resolver el mismo. En caso de la entrega de un trabajo, sólo se recibirá en el tiempo señalado.
- Deberás preguntar al profesor responsable la fecha, lugar y hora de la entrega de tu resultado. La fecha deberá ser dentro de un plazo máximo de siete (7) días hábiles a partir de la aplicación o recepción de tus pruebas.

¿Qué sucede después?

1. Los integrantes del comité de certificación o los profesores evaluadores deberán registrar los resultados de la evaluación en el Sistema Integral de Certificación y entregar las listas de asistencia y de resultados en las oficinas de la CCyR en cada plantel.
2. El profesor que te evaluó deberá informarte de los resultados de la evaluación y entregarte tu instrumento revisado y el Acta de evaluación cualitativa correspondiente en la fecha, lugar y hora establecidas.
3. 24 horas después de la carga de resultados en el Sistema, se verán reflejados los resultados en tu historial académico.

¿Qué puedes hacer si no estás de acuerdo con tu resultado?

- Deberás solicitar una revisión de resultado en la oficina de la CCyR de tu plantel dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la fecha en la que se te entregaron los resultados de certificación, mediante el formato de Solicitud que se te entregará en dicha oficina.
- Deberás anexar a la solicitud los originales de tu instrumento revisado y de tu Acta de evaluación cualitativa.

¿Para qué me sirven las asesorías, las tutorías y la asistencia a clases?

Las asesorías te sirven para aclarar tus dudas sobre el curso que no pudieron resolverse en clase, orientarte acerca del trabajo de estudio que realizas por cuenta propia, y apoyarte para profundizar en los temas que más te interesen.

Las tutorías te sirven de apoyo a lo largo de tu trayectoria académica contribuyendo a: valorar tus propias metas y prioridades, a fortalecer tu responsabilidad, auxiliarte a aplicar las herramientas que requieres para adquirir nuevos conocimientos y que, por tanto, te permitan asumir compromisos para ti mismo y tus propósitos formativos.

Si asistes regularmente a clases, realizas tus evaluaciones diagnósticas y formativas, y atiendes las indicaciones que el profesor te recomiende para subsanar las deficiencias de aprendizaje, contarás con más solidez en tus conocimientos.